

Diligenciamiento formulario de vinculación persona jurídica

Procesos plataforma de vinculación digital

FORMULARIO DE VINCULACIÓN

Punto Información básica del cliente

- En el primer punto deben registrar información básica del cliente, la cual pueden tomar los datos de la cámara de comercio de la empresa y el RUT.

 - Proyecto Inmobiliario (El nombre del proyecto donde se encuentra la unidad inmobiliaria que el comprador va a adquirir).
 - Tipo de Proyecto (Seleccionar algunas de las siguientes opciones, VIS – VIP – NO VIS – NO VIP)
 - Razón de social
 - Nit
 - Dirección
 - País dirección Residencia
 - Departamento dirección Residencia
 - Ciudad dirección Residencia
 - Indicativo + número celular
 - Teléfono fijo
 - Correo electrónico (a este email le llegará el proceso de firma digital al comprador, para lo cual aconsejamos verificar muy bien los datos para evitar reprocesos. Debido a que es un dato NO modificable).
 - Correo Facturación Electrónica (a este email le llegará la información de facturación de la compañía, una vez quede activa).
 - Marcar según aplique la pregunta “Enviar notificación al cliente para diligenciamiento”.
 - Marcar **SI** en la pregunta “Acepto términos y condiciones LDPD”.
 - Por último seleccionar en el botón “siguiente para continuar” .

Punto Uso exclusivo sala de ventas

- En el segundo punto del formulario, que corresponde a la información de Uso exclusivo sala de ventas, deben registrar la siguiente información:

 - Nombre del funcionario que realiza la entrevista
 - Lugar de la entrevista
 - Fecha en que realizaron la entrevista
 - Hora en que realizaron la entrevista
 - Cargo que desempeña el asesor en la sala de ventas

Por otro lado, para su conocimiento y aceptación deben marcar **SI** a la siguiente declaración:

- Declaro como asesora de ventas que he realizado el debido proceso de conocimiento del cliente/comprador, que he seguido los procesos establecidos por la constructora para dar cumplimiento a la normatividad que regulan el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT expedida por la Superintendencia Financiera. Por lo anterior, certifico que la información suministrada en este formulario vs soportes y/o entrevista ha sido validada y la misma corresponde al cliente/comprador de manera clara, completa y consistente.

Luego que se realiza la marcación anteriormente mencionada deben seleccionar el botón “siguiente” para continuar .

Punto Información del representante legal y/o apoderado

- En el tercer punto del formulario deben registrar la información del representante legal y/o apoderado; en donde deben registrar los siguientes datos:

- Tipo de empresa (dependiendo el tipo de compañía que vinculen, el sistema les solicitará los soportes obligatorios que deben cargar en el aplicativo)
- Primero nombre, Segundo nombre, Primer apellido, Segundo apellido
- Tipo documento
- Número de documento
- Fecha, país, departamento y ciudad de expedición
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Dirección de oficina
- Ciudad
- Marcación PEP (Persona Expuesta Públicamente)
- Cargo que desarrolla el representante legal
- Correo electrónico
- Indicativo + teléfono celular
- Marcación US PERSON (relación con Estados Unidos)

➔ **Agregar representante legal adicional** (+) Cuando necesitan ingresar varios registros pueden darle clic al botón del (+)

Punto Composición accionaria

4 En el cuarto punto encontrarán la sesión llamada Composición accionaria en donde deben tener en cuenta lo siguiente:

- Si la empresa que van a vincular es una fundación o fondo de empleados; en la primera pregunta deben marcar SI. De no contar con esta condición deberán marcar No para que el sistema les habilite los campos que se deben diligenciar.
- Responder preguntas relacionadas con información de casa matriz (esta información la pueden tomar de la cámara de comercio y el RUT) y marcación PEP (Si algún socio directo o indirecto tiene esta condición, persona expuesta públicamente, goza reconocimiento público, maneja recursos públicos etc)

➔ Todos los accionistas directos e indirectos se deben registrar en el formulario de vinculación, hasta llegar al beneficiario final.

➔ Los datos registrados en este punto deben estar soportados en la composición accionaria adjunta en la apertura.

4 Composición accionaria

Se debe relacionar todos los accionistas o asociados. (Si el espacio es insuficiente, por favor adjuntar la relación). En el evento en que dentro del listado anterior exista algún accionista o asociado que tenga directa o indirectamente más del 5% de su capital social, aporte o participación (Part.), se debe adjuntar a su vez la composición accionaria del mismo, hasta indicar el beneficiario final

La siguiente casilla únicamente debe ser diligenciada por aquellas empresas que dentro de la estructura de su propiedad, no cuenten con accionistas o asociados cuya participación individual supere el 5%. Certifique que a la fecha, la sociedad por ser representada no cuenta con accionistas con una participación individual, igual o superior al 5% del capital accionario o patrimonio de la misma.

Si No

1. Declaro como Representante Legal que: La entidad que represento cuenta con un controlante Persona Natural o Persona Jurídica según los artículos 26 y 27 (sociedad subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serían su matriz o controlante) de la ley 222 de 1997, de ser afirmativa la respuesta indique:

Si No

2. Declaro como Representante Legal que: La entidad que represento posee socios (directos o indirectos), controlantes, representantes legales, miembros de junta directiva, liquidadores, factores y cualquier otro sujeto que por estatutos se considere administrador que cumplan con la condición de PEP según el decreto 1674 de 2016, en el caso de ser afirmativa la respuesta, por favor diligenciar el formato: "Identificación de PEP".

Si No

[Volver](#) [Siguiente](#)

Punto Información financiera

5 En el diligenciamiento de la información financiera deben tener en cuenta lo siguiente:

- Los datos registrados se deben tomar desde los estados financieros entregados por su cliente.
- La información financiera debe estar diligenciada en pesos colombianos, si su cliente es extranjero, deberán realizar la conversión de los datos a pesos colombianos.
- El año de la información financiera se debe tomar de los Estados financieros
- El origen de los recursos, deberá seleccionarse de acuerdo a los recursos que el comprador va a utilizar para adquirir la unidad inmobiliaria. Seleccionar el que mas se ajuste.
- Para el diligenciamiento de los datos en los campos: Tipo de empresa, Número de escritura, Número de Notaria, ciudad de notaria, Nro. Matricula mercantil, Libro de constitución, Fecha de constitución. Estos datos los pueden tomar desde la cámara de comercio entregada en la parte de Constitución.

5 Información financiera del cliente

Esta información debe corresponder a la relacionada en la EEFF y soportes

Actividad económica principal
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CIIU
106 - INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECIÓN

Ingresos mensuales	\$ 10.000.000	Otros ingresos mensuales	\$ 3.000.000
Detalle de otros Ingresos	3000	Egresos mensuales	\$ 300.000
Total Activos	\$ 300.000	Total Pasivos	\$ 300.000
Patrimonio	\$ 30.000		

Recursos
AHORROS

Tipo de Empresa
Privada

Número de Notaria
989

Ciudad de Notaria COD
ABEJORRAL

Código DAHE del municipio o ciudad
9898

Número de escritura
98359

Ciudad de Notaria
ABEJORRAL

Nombre de ciudad o municipio
Nro. Matricula Mercantil
12345678

Fecha de Constitución
1/1/98989

Punto Clasificación de la empresa y tipo de régimen tributario y autorizaciones y declaraciones especiales

6 Clasificación de la empresa y tipo de régimen

• Para registrar la información en el formulario tener en cuenta que deben tomar los datos desde la cámara de comercio y el Rut.

• **Autorizaciones y declaraciones especiales**

Recomendamos para su conocimiento leer las diferentes cláusulas que tiene el formulario de vinculación, para que pueda dar una correcta asesoría a sus compradores.

Para este punto y para continuar, deben darle clic al botón de siguiente:

Clasificación de la empresa y tipo de régimen tributario

Actividad
Comercial

Tipo de Empresa
Privada

Vigilado por la Superintendencia
Superintendencia de Subsidio Familiar, Superintendencia Financiera de Colombia

Tamaño de Empresa
Mediana Empresa

¿Entidad Autorretenedora de Rendimientos Financieros?
 Si No

¿Gran Contribuyente?
 Si No

¿Contribuyente de Impuesto de Renta?
 Si No

¿Contribuyente de Régimen Tributario Especial?
 Si No

[Volver](#) [Siguiente](#)

7 Autorizaciones y declaraciones especiales

Para efectos de estas autorizaciones y declaraciones especiales, CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. se entenderá como LA COMPAÑIA. Mediante la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales. Por medio de dicha regulación se desarrolla el derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma LA COMPAÑIA, con el fin de prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación de valores, gestión de activos, operaciones y servicios propios de los negocios fiduciarios, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, fondos de inversión colectiva, y fondos de capital privado, entre otros; requiere verificar el cumplimiento de requerimientos regulatorios, posibles conflictos de interés, viabilidad financiera, jurídica y comercial derivada de las relaciones comerciales con sus clientes y proveedores; facilitar la prestación de servicios de impuestos (presentación de declaraciones y medios magnéticos ante la DIAN) y servicios migratorios, tanto en Colombia como en el exterior; almacenar, recolecta y trata los datos personales suministrados por los usuarios. Por tal motivo, por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, de manera expresa, voluntaria, informada e inequívoca, en nombre propio, o como representante legal del menor que surte el proceso de vinculación, de ser el caso:

• Autorizo a LA COMPAÑIA a grabar en cintas magnéticas, o en cualquier otro medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mí representada y los funcionarios o empleados de LA COMPAÑIA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LA COMPAÑIA en fines probatorios, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

• Autorizo a todas las áreas de LA COMPAÑIA, para el desarrollo de su actividad comercial, a recolectar, recopilar, almacenar, usar, circular, imprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado a sistemas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo con los que cuenta LA COMPAÑIA.

• Autorizo a CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA, para que registre, procese, solicite y consulte mi información comercial y financiera en las centrales de riesgo que para tales efectos cumplan con dicha labor, así como la de mi representante legal, apoderado y/o ordenante.

Punto Transparencia Fiscal

8 Para el diligenciamiento de este punto, aconsejamos tener a la mano sus estados financieros y validar con el contador o revisor fiscal para el diligenciamiento.

Transparencia fiscal

I. FATCA es una ley estadounidense dirigida a instituciones financieras extranjeras y otros intermediarios financieros, que busca impedir la evasión de impuestos por parte de los ciudadanos y residentes de los Estados Unidos de América mediante el uso de cuentas extraterritoriales (off-shore). La implementación de la ley requiere que las Instituciones Financieras, tales como Credicorp Capital Fiduciaria S.A., obtengan y actualicen información de sus clientes para garantizar el cumplimiento adecuado de la ley, agradecemos su cooperación al completar y firmar el presente formulario.

Si, (en adelante la Compañía o Solicitante) es o desea ser cliente de Credicorp Capital Fiduciaria, como persona jurídica, para lo cual usted está realizando los trámites correspondientes, en su calidad de director, apoderado o representante legal, usted debe completar y firmar el presente formulario.

1. Propietarios Substanciales de los Estados Unidos

Cualquier US PERSON que posea más del 5% de participación (de forma directa o indirecta) de una sociedad es considerado como un Propietario Substancial de los Estados Unidos. Por favor marcar la declaración apropiada.

1.1 Declaro que la compañía en nombre de la cual actúo, no tiene ningún Propietario Substancial de los Estados Unidos (sea persona natural o jurídica) , y ningún representante legal, apoderado u ordenante es considerado US PERSON

Si No

1.2 Declaro que la compañía en nombre de la cual actúo, sí tiene algún Propietario Substancial de los Estados Unidos (sea persona natural o jurídica) o algún representante legal, apoderado u ordenante es considerado US PERSON. En este caso deberá diligenciar su nombre del Formato W-9 debidamente diligenciado y firmado por cada propietario sustancial de ERUI.

Si No

Además del presente, declaro y garantizo que, en caso que variase la situación descrita anteriormente en el punto 1.1 y/o punto 1.2, notificaré a Credicorp Capital o Credicorp Capital Fiduciaria de manera inmediata, detallando adecuadamente toda la información necesaria y requerida por Credicorp Capital Fiduciaria.

II. El es el Acuerdo Multilateral de Autoridades competentes que establece el marco operativo para la realización de intercambio automático de información para efectos fiscales de conformidad con el Estándar de OCDE, la implementación de esta ley requiere que las instituciones financieras, tales como Credicorp Capital Fiduciaria S.A., obtengan y actualicen información de sus clientes para garantizar el cumplimiento adecuado de la ley, agradecemos su cooperación al completar y firmar el presente formulario

1. ¿La Compañía en nombre de la cual actúa tiene obligaciones fiscales tributarias en otras jurisdicciones?

Si No

1.1 ¿La entidad fue constituida en los estados unidos?

Si No

2. ¿Al menos el 50% de los ingresos de la sociedad son ingresos pasivos (rendimientos financieros, intereses, dividendos, ganancias de capital, alquileres, derechos de autor, etc)?

Si No

3. ¿Al menos el 50% de los activos poseídos por la sociedad tienen como fin la generación de ingresos de origen pasivo (rendimientos financieros, intereses, dividendos, ganancias de capital, alquileres, derechos de autor, etc)?

Si No

Representante legal con poder para firma en nombre de las personas naturales relacionadas como directos e indirectos en este formulario?

Si No

Punto Familiares relacionados e Integrantes de la cámara de comercio

9 Familiares relacionados

En este punto deben registrar si la empresa tiene algún familiar o relación con un familiar, empleado, socio o relación con el grupo de Credicorp Capital.

11 Integrantes de la cámara de comercio

En este punto deben diligenciar todos los integrantes que están registrados en la cámara de comercio, como representante legal, revisor fiscal, contadores, junta directiva, gerentes; tanto los principales como los suplentes etc.



Nota:

Para devolución tener presente que en caso de no registrar todos los integrantes el proceso será devuelto y deberán iniciar con un nuevo formulario.

Terceros relacionados

Tiene usted algún vínculo o relación con colaboradores, empleados, accionistas, socios (directos o indirectos), controlantes, representantes legales, miembros de junta directiva, liquidadores, factores y cualquier otro sujeto que por estatutos se considere administrador, de Credicorp Capital Colombia y/o Credicorp Capital Fiduciaria?

Si No

Campo Obligatorio

[Volver](#) [Siguiente](#)

Integrantes cámara de comercio

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Tipo de Documento _____ Número de documento _____

Cargo _____ Vínculo _____

Descripción de Vínculo _____

¿PEP?
 Si No